Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	8
Contrato No:	202201564

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JUAN CAMILO GARCIA JIMÉNEZ		
Identificación:	1.045.720.470		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	ELIANA LUCÍA PETIT OLIVELLA		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, RELACIONADOS CON LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO Y SUS DEPENDENCIAS.		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. **ADICIÓN Y PRÓRROGA 1:** SE PRÓRROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202201564, HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200048 202202022	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03 2022 / 08 / 24
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202201043	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 11

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 41.200.000
	Adición 1	$ 18.883.333
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 60.083.333

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022 / 01 / 11	2022 / 12/ 31		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
ADICIÓN Y PRÓRROGA 1	2022/09/07	3 MESES Y 21 DÍAS	$ 18.883.333	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		

			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 41.200.000
Adición No. 1		$ 18.883.333
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 60.083.333
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 41.200.000
Valor por ejecutar		$ 18.883.333
Valor a pagar en el presente Informe		$ 5.150.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		8

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE AGOSTO DE 2022 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Identificar semanalmente información relevante producida por la Gobernación del Atlántico o su secretaría asignada para su divulgación en el ámbito local, regional o nacional.	Se identificó y notificó las actividades semanales que se realizaron en el periodo que corresponde el presente informe a través de los comités de líderes de comunicaciones. Las actividades que se notificaron fueron: • Entrega de ayudas técnicas por parte de la Alta Consejería para la Inclusión de la Población con Discapacidad en los municipios de Sabanalarga, Barranquilla,

	Soledad, Candelaria, Puerto Colombia. • Entrega de certificados y reconocimientos del proyecto Ciudadanía Digital en Acción, el cual contó con la participación de 15 personas con discapacidad cognitiva, entre jóvenes y adultos. • Capacitaciones a los enlaces municipales de discapacidad.
2. Generar contenidos periodísticos para radio, televisión y prensa sobre los eventos, gestiones y logros de la Gobernación del Atlántico o su secretaría asignada.	• Se realizó el respectivo cubrimiento de las entregas de las ayudas técnicas a personas con discapacidad en los municipios mencionados anteriormente. • Se realizó cubrimiento sobre la jornada de capacitación a los enlaces municipales. • Se realizó el cubrimiento periodístico y audiovisual de la entrega de reconocimientos a las personas con discapacidad cognitiva que participaron en el proyecto Ciudadanía Digital en Acción.
3. Realizar acompañamiento a la Gobernadora, sus secretarios o delegados en reuniones, visitas, socializaciones, convocatorias, ruedas de prensa, o cualquier tipo de evento presencial relevante para la Gobernación del Atlántico y realizar el debido cubrimiento periodístico del mismo para su divulgación.	• Se realizó acompañamiento y cubrimiento periodístico y digital en la entrega de ayudas técnicas a personas con discapacidad en los municipios mencionados anteriormente. • Se realizó acompañamiento a reuniones de la alta consejera para la discapacidad con el fin de revisar desde comunicaciones posibles programas que se pueden realizar para el beneficio de la población con discapacidad departamental. • Se realizó acompañamiento y cubrimiento de la entrega de reconocimientos a las personas con discapacidad cognitiva
4. Monitorear permanentemente a los medios de comunicación locales, nacionales o regionales y reportar a diario con el fin de mantener enterada a la Gobernación del Atlántico sobre la información	Se realizó monitoreo de medios de comunicación locales y nacionales y cuentas gubernamentales a través de las redes sociales. Asimismo, se realizaron las respectivas notificaciones de las publicaciones que tuvieran que ver con la Gobernación del Atlántico o que tuviera interés

divulgada relacionada con el campo de acción de la misma.	para esta.
5. Recopilar información técnica de la secretaría asignada para eventos específicos de la Gobernadora y plasmarla en productos comunicacionales como bullets, libretos, comunicados de prensa y guiones para radio y tv.	• Se recopiló información técnica de los avances que ha realizado la Gobernación del Atlántico en materia de discapacidad, con el fin de dar respuesta a inquietudes que llegan a través de las redes sociales y de que la Gobernadora los expusiera en el Comité Departamental de Discapacidad. • Se recopiló información técnica de los avances que ha tenido la Gobernación del Atlántico con la inclusión de la población con discapacidad con el fin de darlos a conocer en los eventos donde participó la Gobernadora.
6. Apoyar las preavanzadas en los eventos que le sean requeridos.	Se realizó preavanzada para la entrega de ayudas técnicas que se realizó en el municipio de Puerto Colombia, la cual contó con la presencia de la Gobernadora.
7. Envío y verificación de contenidos periodísticos a medio local, nacional o regional según la asignación predeterminada.	Se realizó el envío de material y verificación de contenidos a los periodistas de Noticias Caracol.
Brindar respuesta a los comentarios de los ciudadanos realizados en las redes sociales de la Gobernación.	Se realizó el envío de contenidos periodísticos a los periodistas del noticiero de Caracol TV, asimismo se le hizo el respectivo seguimiento de la divulgación de las notas.
Velar por el desarrollo y control de mecanismos de comunicación entre las redes sociales y la oficina de atención al ciudadano de la gobernación.	Se desarrollaron estrategias articuladas con la Oficina de Atención al Ciudadano de la Gobernación, con el fin de atender las diferentes solicitudes y quejas que llegan a través de las redes sociales de la Gobernación y Gobernadora.
Monitoreo de cuentas gubernamentales, personas de interés, tendencias del día, medios de comunicación.	Se realizó monitoreo de medios de comunicación locales y nacionales y cuentas gubernamentales a través de las redes sociales. Asimismo, se realizaron las respectivas notificaciones de las publicaciones que tuvieran que ver con la Gobernación del Atlántico o que tuviera interés para esta.
Revisión y notificación de las menciones de la gobernación, gobernadora o gabinete	Se realizó seguimiento a las notificaciones y menciones de las cuentas de las redes sociales

departamental en redes sociales.	de la Gobernación del Atlántico, Elsa Noguera y las cuentas de las diferentes secretarías.
Revisión y notificación de las menciones de atención al ciudadano en redes sociales.	Se realizó el monitoreo y notificación de las menciones de Atención al Ciudadano, como el trámite de pasaportes y preguntas sobre el subsidio de vivienda de la Gobernación y temas de Línea Violeta.
Informe semanal de preguntas frecuentes.	Se realizó informe semanal sobre las preguntas más frecuentes del periodo correspondiente de este informe.
Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato.	Se apoyó en la coordinación de transmisiones vía streaming de los eventos organizados por la Gobernación del Atlántico. Se apoyó en la grabación de algunos contenidos generados por las redes sociales de la Gobernación del Atlántico.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ELIANA LUCÍA PETIT OLIVELLA quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	53837855	8 de febrero de 2022	$ 608.700
2	54174849	10 de marzo de 2022	$ 608.700
3	54816661	6 de abril de 2022	$ 608.700
4	55282328	10 de mayo de 2022	$608.700
5	55927550	9 de junio de 2022	$608.700
6	56485523	10 de julio de 2022	$608.700
7	57061354	10 de agosto de 2022	$608.700
8	57682428	30 de agosto de 2022	$608.700
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 4.869.600

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **12** días del mes de **septiembre** de **2022.**

ELIANA LUCÍA PETIT OLIVELLA
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 39.516.055 de El Molino

JUAN CAMILO GARCÍA JIMÉNEZ
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.045.720.470 de Barranquilla